

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 15 de septiembre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo de resolución de extinción de autorización administrativa para la actividad de trabajo temporal.*

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, informándole, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, podrá comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Intermediación e Inserción Laboral, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. Juan XXIII, 82, de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Cuando transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. autorización administrativa: 29/0013/2015.

Empresa: Osm Aviation Spain E.T.T.

Extracto acto administrativo: Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por la que se extingue la autorización administrativa para la actividad de trabajo temporal.

Málaga, 15 de septiembre de 2023.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.